

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero

DE SORIA.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIÓNES.

Comunicados,

0,10 cénts. de peseta
línea.

Frio y Nieve.

Soria lleva fama de ser la región más fría de la península, pero de la fama á los hechos dista bastante.

Ahora se da el caso de que tengamos aquí una temperatura no muy baja sin que los puertos de Piqueras y Oncala se hallen interceptados por la nieve no habiendo esta cubierto tampoco las calles de la población en la que va de año ni en todo el último mes de Diciembre, y el rio Duero no se ha helado.

Así es, que ante el frio que en otras muchas provincias hace y la nieve que ha caído en varias de ellas, podemos decir aquí, que nos hallamos disfrutando *la mejor de las temperaturas posibles.*

La prensa de provincias nos da detalles del tenor siguiente:

En Valencia (hay que fijarse) dice que no se han conocido nunca frios tan intensos como los actuales, hasta el extremo que se ha visto perecer un hombre helado en las afueras de la Capital.

En Cadiz ha reinado grandísima inquietud con motivo del temporal, regresando al puerto varios de los barcos dedicados á la pesca y se han suspendido los trabajos de salvamento hasta que amaine el tiempo perdiéndose las esperanzas de poder sal-

var el vapor inglés *Islan*, encallado en la playa de Conil.

En Lérida el tiempo continua crudísimo, habiendo aumentado los témpanos en el Segre cuyas orillas se hallan heladas.

En San Sebastian se siente un frio terrible y todas las fuentes públicas y las del Boulevard, estan congeladas.

En Barcelona se recuerda estos dias los terribles frios sufridos en 1891.

En el resto de Cataluña el frio hace sentir sus rigores. Todas las montañas que rodean las ciudades de Tortosa y Vich se ven cubiertas de nieve.

A causa de la nieve que cubre el alto Pirineo, se han suspendido las obras en la línea de Jaca á Canfrac.

En Espluga de Franconi (Tarragona) ha caído una nevada, como no se recuerda haber conocido otra igual.

Toda la parte de Benicarló, Vinaroz, Uldecona y Santa Bárbara, es en estos dias un extenso manto de nieve, cuyo aspecto constituye, segun dicen algunos periódicos, un precioso panorama.

La noche del jueves penúltimo, fué tan cruda en Lérida que murieron muchas aves las calles estaban intransitables y las líneas telegráficas quedaron interrumpidas.

En Ciudad Real llevan varios dias en que el hielo no les abandona y en las primeras horas de la mañana es intensísimo.

En Madrid ha marcado el termómetro siete grados bajo cero.

Y etc. etc. etc.

De modo que en Soria estamos de enhorabuena sin gran frio ni nieve hasta ahora en pleno mes de Enero.

Alguna vez nos habia de tocar la buena racha, y desmentir con hechos á los que quieren desacreditar nuestra provincia diciendo que aquí no se puede vivir de ningun modo.

EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES

Con el fin de aclarar las dificultades y dudas que ha ofrecido el cumplimiento de algunas de las disposiciones contenidas en el reglamento de 26 de Noviembre último, dictado para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol, se ha resuelto por el ministerio de Hacienda:

Que los licores y demás bebidas espirituosas que se importen del extranjero se hallan sujetos al impuesto especial sobre el alcohol, á razón de una peseta por cada grado en hectólitro, á la temperatura de 15 grados centígrados.

Que los fabricantes no pueden excusar el deber de llevar el libro diario de elaboración y los partes decenales de los productos obtenidos.

Que con arreglo á los artículos 30 y 31, los fabricantes pueden hacer que funcionen sus establecimientos fabri-

les sin necesidad de autorización especial de las oficinas, bastando que hayan recogido el duplicado de la declaración presentada en aquellos, conforme el art. 20 del reglamento.

Que si bien debe cumplirse lo dispuesto en el art. 33 que prohíbe tengan comunicación las fábricas con los almacenes y despachos de venta, no es obstáculo dicha prohibición para que los locales de aquellas y de estos se hallen establecidos en un mismo edificio, bastando que no se comuniquen interiormente.

Que interin no se modifique lo dispuesto en el art. 10 de la vigente ley de Presupuestos, los alcoholes no pueden salir de las fábricas de la Península é Islas adyacentes sin haber satisfecho el impuesto especial que corresponda.

Que por tratarse del ineludible cumplimiento de aquel precepto legal, tampoco es posible suspender la aplicación del reglamento de 26 de Noviembre último, interin se preparan y conciertan los encabezamientos gremiales, debiendo mientras tanto tener lugar la administración directa ó la adopción de los demás medios autorizados para hacer efectivo el impuesto sin perjuicio de que los delegados de Hacienda prescindan del informe del ingeniero industrial para celebrar los expresados encabezamientos con la mayor rapidez posible, siempre que aquel funcionario hubiese informado

daban lugar á acaloradas discusiones, nacieron las que fueron propias á esta Sociedad y se condensaron en un razonado y bien entendido Reglamento que aplicado con acierto por todas las Juntas directivas que nos han antecedido y que rigieron los destinos de esta Sociedad, se ha llegado á obtener el próspero resultado de que hoy tengo la satisfacción de daros cuenta.

Y antes de entrar en la exposición de cantidades os diré; que aun cuando la Junta directiva no haya tomado acuerdos que por su interés y trascendencia diesen motivo para hacer extenso este trabajo, ha sentado jurisprudencia sobre uno, por que así creía servir mejor los intereses de la Sociedad é interpretar con más acierto el tercer inciso del artículo adicional del Reglamento que dice: «Si la posición de los Sócios cooperativos variase en términos que al enfermar se vieran precisados á hacer uso del socorro, quedarán en iguales condiciones que los demás Socios.» Por la simple enunciación de este inciso, vereis que se presta á diversas interpretaciones y como no habia ocurrido ningun caso en que tuviera efecto su completa aplicación hasta el fallecimiento de nuestro desgraciado compañero D. Pascual Ramon Frauca, la Junta directiva tuvo necesidad de solventarlo, por lo que y temerosa de incurrir en alguna grave equivocación, acordó consultarlo con los Presidentes de los cuatro años últimos anteriores, los que citados en casa del que lo es en la actualidad, dieron su criterio en el cual se basó é hizo suyo la Junta y que es el siguiente:

Sociedad de Socorros Mútuos

DE

Obreros de Soria

Memoria

que presenta la Junta directiva de 1892
en 6 de Enero de 1893,

LEIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MISMA

D. JOSÉ MORALES

satisfactoriamente las declaraciones individuales presentadas por los fabricantes en cumplimiento del art. 20 y siguientes del referido reglamento.

PAGA Á LOS MAESTROS

En la *Gaceta* ha aparecido una circular de la Dirección general de Instrucción pública, ordenando que se proceda al pago de los haberes de los maestros, sin aguardar, como se había hecho hasta aquí á que espire el plazo de un mes que se concede á los Ayuntamientos para hacer entrega de los fondos destinados á primera enseñanza. De suerte que conforme vayan haciéndose los ingresos se harán en lo sucesivo los pagos.

REDUCCIÓN DE TARIFAS

Por primera vez en España, una Compañía de ferrocarriles, la de Santander á Cabezón de la Sal, ha promovido una resolución, ya dictada por el ministerio de Fomento, por la cual quedan reducidas las tarifas de viajeros denominadas de *primera y segunda* suprimiéndose la de *tercera*.

Esta modificación no trae consigo ningún aumento de precio; de modo que en lo sucesivo, en dicha línea los viajeros de tercera tendrán sin aumento en el precio del billete, las comodidades que sería de desear tuvieran en las líneas de las demás Compañías.

DECRETO SOBRE VINOS.

La *Gaceta* ha publicado el decreto sobre vinos disponiendo se cree una comisión compuesta de un representante por cada una de las regiones vitícolas de España de otros tantos di-

putados á Cortes y de dos funcionarios de la Administración para que estudie y proponga las reformas que considere necesarias en el impuesto de consumos que grava la producción nacional.

Esta junta ó comisión se subdividirá en las secciones que estime convenientes, y tendrá un presidente y un secretario, nombrados por el Gobierno y un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario, elegidos por los individuos que compongan la comisión.

El plazo en que han de realizar sus tareas no podrá extenderse más allá del 1.º de Marzo, fecha en que deberá redactarse un informe general: conteniendo las oponiones expuestas, los votos particulares formulados y el detalle de las votaciones recaídas.

Noticias.

Subasta:

Habiendo de procederse á la de conducción de la correspondencia pública desde la oficina del ramo de Correos en Soria á la de Calatayud, se admitirán proposiciones hasta el día 18 de Febrero próximo y cinco de su tarde, teniendo lugar la apertura de pliegos en la dirección de correos el día 22 de dicho mes.

—Lo que sucede, es que se aprueban estas subastas y luego los coches correos no llevan el departamento reglamentario para mejor custodia de la correspondencia pública.

Las fechas de salida de la correspondencia para las islas Filipinas por los vapores-correos de la Compañía Transatlántica y por las mensajerías

marítimas francesas durante el año 1893, son las siguientes:

Via de Barcelona.—Salida de Madrid: 4 de Enero, 1.º de Febrero, 1.º y 29 de Marzo, 26 de Abril, 24 de Mayo, 21 de Junio, 19 de Julio, 16 de Agosto, 14 de Septiembre, 11 de Octubre, 8 de Noviembre y 6 de Diciembre. De Barcelona dos días despues.

Via de Marsella.—Salida de Madrid 13 de Enero, 15 de Febrero, 15 de Marzo, 12 de Abril, 10 de Mayo, 7 de Junio, 5 de Julio, 2 y 30 de Agosto, 27 de Septiembre, 25 de Octubre, 22 de Noviembre y 20 de Diciembre. De Marsella cuatro días de pues.

Durante la primera decena del mes actual, se han registrado en el Juzgado municipal de Soria *once* defunciones, 3 hembras y 8 varones; *cuatro* nacimientos, 4 hembras y se ha verificado un matrimonio.

D. E. P. Ha fallecido en Salinas de Medinaceli D. Demetrio Pozos Cambronero, Médico de dicho pueblo.

Segun dicen varios periódicos sigue en aumento la circulación de las monedas falsas de á dos pesetas, con la fecha de 1870; hay muchos duros de Alfonso XIII, y no pocas pesetas y medias de Filipinas.

El ministro de Fomento ha recibido una exposición de la Cámara agrícola de Cádiz recomendando al Gobierno la creación de un Banco agrícola nacional, fundado en la creación de Cajas provinciales agrícolas de préstamos que recojan el capital de los Pósitos.

—No sería malo.

Adviértese á los contribuyentes por el impuesto de cédulas personales que todavía no se hayan provisto de dichos

documentos, que el día 18 del mes actual espira el plazo para obtenerlos sin recargo.

Parece que el gobierno se propone celebrar la festividad de 23 del corriente, santo del rey, poniendo á la firma de su augusta madre un decreto de amnistia para los delitos políticos, cometidos por medio de la imprenta.

Subastas de acopios:

En virtud de la real orden de 24 de Diciembre de 1892, la Dirección general de Obras públicas, ha designado el día 28 de Febrero próximo para las subastas de acopios para conservación en 1892 á 93 de las carreteras siguientes:

—De Burgos á Soria sirviendo de tipo la cantidad de 12.479 pesetas con 46 céntimos.

—De Tarazona á Francia, sirviendo de tipo la cantidad de 39.999,76.

De Burgo de Osina á Ariza sirviendo de tipo la cantidad 19.984,13.

—De Valladolid á Soria sirviendo de tipo la cantidad de 12 500 50,

—De Soria á Calatayud sirviendo de tipo la cantidad 10.064,80.

—De Soria á Logroño, sirviendo de tipo la cantidad 12 500,21.

Los Bancos, Sociedades y Compañías que ejerzan su industria en más de un término municipal ó que tengan sucursales en provincias; satisfarán el 16 por 100 de recargo municipal cuyo recargo ingresará en el Tesoro, como preceptúa la ley vigente de presupuestos

Hemos recibido las revistas científicas y literarias «Señalario Ilustrado» y «El Atenec» que se publican en Zaragoza y Ternel respectivamente.

Sean bien venidos los apreciables

SEÑORES:

El artículo 29 del Reglamento de esta Sociedad, determina, entre otras obligaciones, la de presentaros una Memoria dándoos explicación de todo lo más importante y de interés que haya ocurrido durante el ejercicio del año que acaba de espirar.

Encargado por mis compañeros de cumplir cerca de vosotros tan delicada misión, resultaría infructuosa esta ímproba tarea si desde luego no confiase con que la escasez de mis dotes se había de compensar con vuestra reconocida benevolencia. Así pues, conste, que la presente desaliñada obra no es la exposición de un trabajo mio sino el cumplimiento de una obligación que me sería grata y satisfactoria si en medio de los muchos defectos que en ella habeis de notar encontrarais algo que pueda servir de provechosa enseñanza.

Han pasado para esta Sociedad los períodos de agitaciones y turbulencias que son afines á toda creación novel; hemos llegado á la edad de la calma necesaria al normal desenvolvimiento de todo aquello que produjo el estado infantil con sus naturales debilidades y temores. Despues de aquellas batallas en que las iniciativas particulares expuestas con el mejor desco

colegas aragoneses y cuenten con nuestro cambio.

—o—

En algunas provincias los gremios están redactando nuevas tarifas de la contribución industrial inclinándose á los conciertos y encabezamientos gremiales.

—c—

En todos los pueblos se están verificando las rectificaciones al amillaramiento ya por compraventa ya por herencia de las fincas llamadas á tributar por contribución territorial.

Los propietarios deben tener presente el reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1835 para las alteraciones de riqueza.

—o—

Mañana domingo á las once de la misma celebrará junta general en la Sala del Ayuntamiento la sociedad de seguros mútuos de incendios de esta capital para dar cuenta de todo lo ocurrido durante el año último del estado de los fondos y el nombramiento de cargos.

—v—

Debido á la amabilidad de nuestro estimado amigo D. José Morales, Presidente saliente de la *Sociedad de socorros mútuos de obreros de Soria*, comenzamos hoy á publicar la *Memoria anual* que en unión de la Junta directiva de la misma leyó aquel como tal presidente en la junta general celebrada en seis del corriente.

Escusado es decir que la memoria fué muy aplaudida por todos los socios viéndose en ella las buenas gestiones llevadas á cabo durante el año anterior y todavía más indicándose en ese documento como lo hace el Sr. Morales con muy buen acierto la creación de la Caja de ahorros tan beneficiosa á una sociedad de la índole de que se trata que ha logrado gran prosperidad y que honra á nuestra Capital por todos conceptos.

Ahora la nueva Junta directiva nombrada, á cuyo frente se halla Don Cipriano Cacho, estamos seguros que podrá llegar á implantar la indicada reforma, mereciendo así bien de los obreros sorianos.

—o—

En el mercado de anteayer en nuestra Capital, obtuvieron los cereales el precio medio siguiente:

Trigo puro (hectólitro) 18 pesetas 46 céntimos.—Id. comun 14,39.—Centeno 11,25.—Cebada 11,25 y Avena 7,20.

Las patatas por arroba á 0,75 céntimos y 0,85 las mejores.

La concurrencia no fué muy numerosa y la venta resultó algo floja.

—o—

Ha desaparecido del domicilio conyugal en la villa de Deza, la vecina Dionisia Sierra Pérez de treinta y siete años de edad, y va indocumentado.

—o—

Ha sido declarado cesante nuestro querido amigo el joven auxiliar de la sección de Fomento de esta provincia don Enrique Sopranis.

También ha sido declarado cesante nuestro buen amigo el auxiliar de la

Intervención de Hacienda don Emilio García.

Lo sentimos.

—o—

Para ocupar la vacante del señor García ha sido nombrado don Tirso de Mirgo, hijo de nuestro buen amigo don Mariano y para la del Sr. Sopranis, el Sr. Veiasco hijo del diputado provincial por Medinaceli don Gregorio.

Enhorabuena.

—o—

Ayer llegó á esta Capital el ex-senador por esta provincia don Pablo de Fuenmayor.

Sea bien venido.

—o—

Cultos religiosos:

Domingo 15.—En la Iglesia parroquial del Espino á las diez de la mañana se celebra Misa solemne de Minerva con exposición del Santísimo Sacramento terminándose con la procesión y reserva.

Lunes 16.—En la de Santo Tomás á las tres de la tarde visperas de San Antonio Abad por la Cofradía del Santo instalada en la misma iglesia.

Martes 17.—En la de Santo Tomás á las diez de la mañana solemne función al Santo con Misa y Panegirico que tendrá D. Mariano Jimenez, Beneficiado Sochantre de la Colegiata.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 24,4 grados y la mínima de 11,2.

El termómetro señaló 0,4 bajo cero grados á las nueve de la mañana y 5,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

—c—

Teatro.

La función del jueves en el teatro estuvo muy concurrida.

La obra de Blasco *El brío de la Marquesa*, fue muy aplaudida distinguiéndose en su desempeño las Señoras Corcuera y de Vicente y los Señores Corcuera y Estrella.

Chateau Margaux, regular nada mas.

Para mañana se espera haya otra función.

Soria, Tip de EL NOTICIERO.—1893.

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usando según prospecto, frasco 5 reales.

Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 63 — 39—

ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y á su bondad y pureza.

Anis 1.º seco ó suave á 2 pts. Botella.

Triple anis seco ó suave á 2,50 id. id.

Por litros á 1,50 pesetas el litro.

Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante Navarra.

Venta exclusiva en Soria, "La Delicia," Collado, 45, establecimiento de la Señora Vinda de Miguel é hijos. —39—

Se venden buenas plantas de chopo y álamo blanco; para tratar, dirigirse á D. Lorenzo Aguirre, en Soria

FRANCISCO LACUSSANT

Corredor de Comercio de esta plaza, pongo en conocimiento del público, haber trasladado mi despacho á la Calle de los Estudios, número 11, bajo, al lado del Balcón redondo.

Encargándome como hasta aquí, de intervenir cuantos asuntos anexos á mi cargo, precisan mi firma, lo mismo en el Banco, en préstamos, créditos, descuentos, etc., etc., como en las negociaciones de compra y venta de papel del Estado y demás valores.

De las negociaciones de letras y demás efectos.

Y siendo múltiples las representaciones comerciales que me han sido comendadas, participo al Comercio que por mi mediación y sin que en ello sean gravados en lo más mínimo sus intereses, podrán adquirir artículos de reconocida baratura y excelentes condiciones.

También me encargo de proporcionar dinero á particulares con hipotecas ó firmas con intereses módicos y de la negociación del oro.

Derechos sumamente módicos y con la reserva necesaria en todas las operaciones

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros.

Rancio á 7,50 pesetas ídem ídem,

FRANCISCO G. MANRIQUE

Ofrece á su numerosa clientela para la presente época, el especial pimiento Ocal para el embutido y otros, especias puras molidas y sin moler.

Superior chocolate elaborado á brazo y de las renombradas fábricas Lopez, Colonial, Gloria y otras.

Tés, cafés, azúcares, arroces, bacalaos, legumbres conservas de pimientos, tomates, frutas y de varios pescados. Almidón, bugias y cera pura de abejas.

Quesos de gruyere, nata, bola y manchego.

Higos de Fraga, pasas de Málaga, aceitunas sevillanas, y galletas de varias clases.

Vinos de Jerez, Málaga, anisados, Cafeona, Ron legitimo de la negrita, escarchado y otros generos con el tan renombrado

¡Pum!

Collado, 72, frente á la Plaza de San Esteban. 10—10

Tienda de Pablo Borque, portales de Collado 35 Soria.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro. Rancio á 60 céntimos.

JOAQUIN ARJONA Y COMEZ

CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas ó hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

—2—

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

Repaso de las asignaturas del grado de Bachiller.

Clases particulares de Gramática Francesa, Aritmética y Cálculos Mercantiles.

Zapatería número 26.

TRAVIESAS.

Se compra una buena partida de ellas para entregar en Langa, San Esteban y Almazán.

El largo de las mismas es de 2.^m80, el grueso de 0.^m14 y el ancho varía segun las formas de 0.^m24 á 0.^m28.

Las personas que puedan ofrecerlas dirijanse para tratar á D. Teodosio Alonso Pesquera en Valladolid, quien les enterará de las demás condiciones.

4—4

La Actividad.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

Ferial, 8, principal.—Soria.

Este Centro, Corresponsal de las Casas Editoriales mas importantes de España, admite suscripciones á obras religiosas, científicas, literarias, artísticas, industriales, etc., y á *Periodicos Diarios y Semanales, Revistas Ilustradas, de Modas y Labores.*

Pidanse primeras entregas, números de muestra y prospectos, á

LA ACTIVIDAD,

Ferial, 8, principal.—Soria.

8—

LECCIONES.

Se explican privadamente todas las asignaturas del Bachillerato y el repaso de este por profesores titulados en letras y Ciencias.—Collado, 12.

CÍRCULO DE LA CONSTANCIA.

—o—

Mañana domingo á las 11 de la mañana, tendrá lugar la subasta para el abastecimiento de dicha Sociedad, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Conserjería de la misma.

CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO, Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

Público, á comprar te invito,
pues es un género bueno,
—y á su prueba me remito,—
el chocolate exquisito
de la *Viuda de Gimeno*.

Tengo la convicción plena
—y no exajero un quilate,—
que es el mejor chocolate,
el que vende "LA AZUCENA,"

No existe nada tan bueno,
tan selecto y superior,
que el Chocolate Gimeno
tomado con Mojicón.

El inteligente Público
es el que lo ha de decir
que sin distinción de clases
todo lo compran aquí
LA AZUCENA, Collado, 23
Confitería

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan. se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el RAPE NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **GARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOALOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del en céfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbeidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el **DR. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A.**
Agentes Generales para España,
VELANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

RELOJES,

se componen de todas clases á precio sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.
Calle del Salvador, número 4, Soria.
JOSÉ PUYUELO.

LA CAMPANA DE TARDAJOS Confitería, Cartería y Tienda de Ultramarinos

de
PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual

SE VENDE un Tilburi con torno y los arcos para una caballería.

Para tratar con su dueño que vive Calle Mayor 14, Soria. —16—

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año
Relojería de Lacussant.

Portales del Collado, núm. 40, Soria. —39—

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

DE
JUAN BERGUIZAS ARANCÓN

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento

miento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela la no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americanos, pantalón y chaleco, desde 3 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponérsele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al comercio ramo así como también otros varios artículos, como someros para sotanas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, tajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. —15—

Academia de Caligrafía, Dibujo Lineal, de Adorno y Figura.

Calle de Numancia número 18.

Lección alterna ó diaria, en la academia ó á domicilio, lo mismo para niños que señoritas.

Honorarios convencionales y económicos.

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Peinadora madrileña

Ultima novedad.
Collado, 5, Tienda, Soria.

¡MUY IMPORTANTISIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un "beneficio mensual," de 1,003 reales, esto estamos dispuesto á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación á D. Segundo Garcia Montejo "provincia de Guipuzcoa," Irun.

**REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben procurarlo, en la seguridad los encontrados de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el mejor más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los coléricos, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y envases en la pasta del chocolate.